

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**15690** *Anuncio de subasta del Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Sevilla, don Juan Butiña Agustí, en Procedimiento de venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Juan Butiña Agustí, Notario de Sevilla, del Ilustre Colegio de Andalucía,

Hago saber: Que se han iniciado ante mí, los trámites para la Venta Extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén -Unicaja)- (hoy Unicaja Banco, S.A. Unipersonal) contra doña Ángeles Caro Vizcaya y don Driss Drideb de la siguiente finca:

Urbana.- Vivienda tipo VI, que ocupa la parte posterior izquierda, de la planta novena del bloque número 197, casa tipo A, de la calle Padre José Sebastián Bandarán, integrada en el sector I, zona B-1, del bloque o conjunto número 7 del polígono Sur de Sevilla, al sitio de la calzada de la Dehesa de Tablada y Tabladilla. Mide sesenta y nueve metros cuadrados con noventa y cuatro decímetros cuadrados (69,94 metros cuadrados) de superficie construida, y consta de dos dormitorios, salón-comedor, cocina, baño, vestíbulo y pasillo. Linda, al frente, con piso anterior, es decir, el piso que ocupa la parte anterior izquierda del bloque número ciento noventa y ocho y espacio libre; por el fondo, con espacio libre, y por la derecha con zona común.

Tiene una cuota asignada en el valor total del edificio, elementos comunes, beneficios, cargas y gastos de 2,032%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 8 de los de Sevilla, al folio 221, tomo 1744, Libro 1105, finca registral número 23.062, inscrita asimismo la hipoteca constituida a favor del demandante, en la inscripción 8ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaria de mi cargo, sita en Calle Julio César, 3, 1ºD, (CP 41001.- Sevilla), el próximo día 13 de junio de 2012, a las 11:30 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 105.980 euros.

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2106.0975.89.2258811227, de la entidad Banca Cívica sita en Sevilla, Calle Julio Cesar, 14.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaria de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

4.- La subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios y, en lo que no fuera incompatible, por el Artículo 236 del RH.

Sevilla, 3 de mayo de 2012.- Notario.

ID: A120029806-1